



SOCIEDAD MEXICANA DE NUTRICIÓN Y ENDOCRINOLOGÍA, A.C.

Premio Francisco Gómez Mont

La Sociedad Mexicana de Nutrición y Endocrinología, A.C., otorga anualmente el premio denominado “Francisco Gómez Mont”, cuyo objetivo es reconocer la labor en pro de la enseñanza en los campos de la Nutrición o Endocrinología por alguno de sus miembros durante gran parte de su vida.

El premio “Francisco Gómez Mont” consiste en diploma y medalla alusivos.

El candidato deberá reunir las siguientes características:

- a) Ser ciudadano mexicano y residente permanente de los Estados Unidos Mexicanos.
- b) Ser Asociado Titular de la Sociedad Mexicana de Nutrición y Endocrinología, A.C.
- c) Haber realizado la mayor parte de su labor docente en las áreas de la Nutrición o la Endocrinología, en instituciones del país de reconocido prestigio académico.
- d) No formar parte de la Mesa Directiva de la Sociedad Mexicana de Nutrición y Endocrinología, A.C. ni de la Comisión Evaluadora y Dictaminadora del Premio “Francisco Gómez Mont” al momento de selección y entrega del mismo.
- e) El candidato podrá estar o no activo en el momento de su postulación.
- f) El premio “Francisco Gómez Mont” podrá ser recibido en una sola ocasión en la vida académica de un miembro de la Asociación.

Mesa Directiva 2026-2027

Dr. Salvador Zubirán Anchondo†
Fundador

Dr. Guillermo González Gálvez
Presidente

Dra. Paloma Almeda Valdés
Secretaria

Dra. Roopa Mehta
Tesorera

Dr. Diego Espinoza Peralta
Vicepresidente

Dr. José de Jesús Garduño García
Subsecretario

Dra. Nitzia Graciela López Juárez
Subtesorera

La propuesta de un candidato al Premio “Francisco Gómez Mont” debe ser hecha a la Mesa Directiva por un miembro titular y apoyada por otros cuatro miembros titulares de la Sociedad Mexicana de Nutrición y Endocrinología, A.C.

La carta de proposición deberá acompañarse del **currículum vitae** completo del candidato y de la documentación adicional que se estime necesaria para su evaluación.



SOCIEDAD MEXICANA DE NUTRICIÓN Y ENDOCRINOLOGÍA, A.C.

La Mesa Directiva turnará las propuestas a la Comisión Evaluadora y Dictaminadora del Premio “Francisco Gómez Mont”. La Comisión deberá recibir la documentación de los candidatos al menos dos meses antes de emitir su fallo.

La Comisión Evaluadora y Dictaminadora del Premio Anual “Francisco Gómez Mont” estará integrada por el presidente, el secretario, el vicepresidente, el presidente de la Comisión de Enseñanza y por los recipientes del premio de los últimos tres años.

Para realizar su labor, la Comisión Evaluadora y Dictaminadora del Premio “Francisco Gómez Mont” tiene la facultad de asesorarse de los expertos que considere convenientes.

La Comisión Evaluadora y Dictaminadora del Premio “Francisco Gómez Mont” emitirá su fallo por escrito a la Mesa Directiva de la Sociedad Mexicana de Nutrición y Endocrinología, A.C., en un documento que deberá estar firmado por todos los miembros. En él se indicarán las razones que avalan su dictamen. El fallo de esta Comisión es inapelable.

El Premio “Francisco Gómez Mont” nunca será compartido, y está dentro de la capacidad y autoridad de la Comisión Evaluadora y Dictaminadora del premio el declararlo desierto.

El candidato seleccionado para el premio “Francisco Gómez Mont” recibirá beca al LXVI Congreso de la SMNE que incluye inscripción, transportación aérea y hospedaje por 4 noches.

Los documentos serán recibidos en el correo de lvaldes@endocrinologia.org.mx

La fecha límite de recepción es el **31 de agosto** del año en curso.

Atentamente,

Dr. Guillermo González Gálvez
Presidente

Mesa Directiva 2026-2027

Dr. Salvador Zubirán Anchondo†
Fundador

Dr. Guillermo González Gálvez
Presidente

Dra. Paloma Almeda Valdés
Secretaria

Dra. Roopa Mehta
Tesorera

Dr. Diego Espinoza Peralta
Vicepresidente

Dr. José de Jesús Garduño García
Subsecretario

Dra. Nitzia Graciela López Juárez
Subtesorera